

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025132001697811**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-29.25

Bogotá, D.C, 3 de julio de 2025

Señora Prestadora de Servicios
MARIA ALEJANDRA VELOSA MOLANO
Prestadora de Servicio Contrato N° 584-CENACPERSONAL-2025
Carrera 57 No. 43-28 CAN Edificio Fortaleza Oficina 266
Bogotá, D.C.

Asunto: Citación reunión terminación anticipada y liquidación bilateral

En referencia al oficio sin radicado de fecha 02 de julio de 2025, en donde solicita terminación anticipada por mutuo acuerdo y liquidación bilateral del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 584-CENACPERSONAL-2025, cuyo objeto contractual es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR(A) JURÍDICO (A) EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO NACIONAL - DANTE"**, me permito informar que:

1. De acuerdo a la cláusula décima séptima del Contrato No. 584-CENACPERSONAL-2025, en consideración al **PARÁGRAFO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVINIENTES - CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**.

Por lo anterior, me permito informar que nos reuniremos con el Gerente del Proyecto el día 04 de julio del año en curso, para analizar la situación y verificar la viabilidad de la solicitud para tomar una decisión acorde a las normas establecidas para mencionado contrato.

Atentamente,


CT. DIANA MILENA CASTILLO RODRIGUEZ
Supervisora Contrato No. 584-CENACPERSONAL-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 57 No. 43-28 CAN Edificio Fortaleza Oficina 266
Bogotá D.C. Complejo Militar Fortaleza
dante@buzonejercito.mil.co



SC6310-1

PÚBLICA